

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE KATIA ROMERO LEÓN PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 ESPACIO DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 12 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
Director de la Facultad de Economía
Universidad Veracruzana
Presente

Por este medio, solicito a usted considere mi interés de participar en el examen de oposición para ocupar **Plaza de Tiempo Completo como Docente** en la Facultad de Economía en el Programa Educativo de Economía, a partir del 1º. de agosto de 2017, contenida en la Convocatoria de la Universidad Veracruzana publicada con fecha del 17 de Marzo del presente año, toda vez que cumpla con el perfil académico solicitado y me ofrece la oportunidad de alcanzar una meta más en mi desarrollo académico y profesional. Anexo, a este oficio, el CD que contiene los documentos probatorios en los requisitos señalados.

Sin otro particular, agradezco a usted la atención prestada, reiterándole mi respeto y aprecio.

Atentamente

Xalapa, Ver. 4 de Abril de 2017



M. en C. Katia Romero León

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.

c.c.p. Archivo personal



Melquiades Morales Flores,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que la C.

Katia Romero León

Justifico debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para la carrera de Licenciado en Economía y en el examen profesional correspondiente sustentado en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla el día 22 de Julio de 2004 según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expí de el presente Título de

**Licenciado en
Economía**

para que pueda ejercer su profesión.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo
en la Heroica Puebla de Zaragoza,
a 10 de Septiembre del año de 2004

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Melquiades Morales Flores

El Secretario de Educación Pública

Lic. Carlos Alberto Julián y Racer



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

firma de la interesada

Título de Licenciado en Economía expedido a favor de la C. Katia Romero León



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

Heroica Puebla de Z. a 23 de Noviembre de 2004

El presente título quedó registrado bajo
la partida número 12155 a fojas
9 Vta. del libro respectivo.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS PROFESIONALES

LIC. SILVIA ELENA DEL VALLE Y BALBUENA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 96
del libro A439
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 7
cédula No. 04391716
México, D.F. a 11 de ABRIL de 2005

EL REGISTRADOR



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN

La Unidad de Planeación Evaluación y Control Educativo, conforme a las facultades que le confieren los Artículos 13 fracción V, 14 fracción III, 61 y 63 de la Ley General de Educación; 14, fracción IV y VII, 30 y 32 de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz-Llave y 7, fracción XXI, 15 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; así como lo establecido en el Acuerdo 286 del C. Secretario de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de octubre de 2000, y por considerar que existe equiparación con estudios que se realizan dentro del Sistema Educativo Nacional, revalida a nivel de MAESTRÍA EN ECONOMÍA CON ESPECIALIDAD EN FINANCIERA los estudios realizados por

KATIA ROMERO LEON

En "The University of Georgia" de Estados Unidos de América, conforme a Grado de Maestría en Ciencias, major agricultural and applied economics, cursados durante el periodo escolar 2005-2007; conforme a Diploma de fecha 12 de Mayo de 2007, y considerando el Dictámen de Reconocimiento de Grado otorgado por la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa de la Universidad Veracruzana, así mismo el lineamiento 25.7 del Acuerdo Secretarial 286, se equiparan con respecto a la Maestría en Economía con Especialidad en Financiera , que se imparte en el Estado de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 01 de Abril de 2014

Expediente: 21071-2014

EL TITULAR DEL AREA

ILEANA HURTADO ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REVALIDACION
Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS



S.E.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE REVALIDACIÓN
Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

FOLIO C088862

CF01213



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ECONOMÍA

LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Plan de Trabajo

2017 - 2019

M en C. Katia Romero León

Abril, 2017

Como académico de la Universidad Veracruzana mi objetivo es la constante mejora de mi competencia como docente, como actividad principal, y en la investigación, por lo que me mantendré en constante formación y actualización para conocer las nuevas herramientas pedagógicas y disciplinarias; en la atención del programa de tutorías, incrementaré mi producción académica para generar mayor difusión del conocimiento en actividades de vinculación. Lo que

1. Docencia

La capacitación, actualización pedagógica y disciplinar así como la certificación académica o profesional continua, son metas individuales que como académico espero lograrlo en los próximos dos años.

Objetivo, Metas y Acciones

Superación Académica. Obtener el grado de doctor, lo cual coincide con el proyecto 1.3.1 con el plan de desarrollo de la Facultad de Economía (PLADEA) 2015. Meta: En menos de dos años obtener el título de doctora. Acción: Realizar la gestión necesaria para presentar y aprobar el examen de grado.

Realizar un intercambio o estancia académica al finalizar los dos primeros años de actividad con el fin de participar en proyectos de investigación y para fomentar la vinculación del programa educativo de Economía con otra IES Nacional o Internacional

Formación pedagógica y actualización disciplinaria. Acreditar al menos un curso de formación pedagógica ofrecido por la Universidad Veracruzana para obtener herramientas que permitan innovar y mejorar el trabajo docente dentro y fuera del aula. En congruencia con el Eje I. Innovación educativa, proyecto 1.3 Planta Académica con Calidad. Meta es al menos un curso concluido. Acción: inscribir y concluir el curso.

Acreditar un taller de actualización disciplinar en el área cuantitativa, ofrecido dentro o fuera de la Universidad Veracruzana, que permita la actualización en los avances que

ha tenido la disciplina, en relación al uso de un software o herramientas similares, aplicables en la ciencia económica. Meta: Un taller concluido. Acción: Inscripción y acreditación del curso.

Reconocimientos Académicos.

Obtener el apoyo a la incorporación como nuevo profesor de tiempo completo en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) Meta: Un reconocimiento PRODEP. Acción: Elaboración de proyecto y cumplimiento de requisitos de acuerdo a la convocatoria anual.

Cumplir con los requisitos para participar en la convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT. Meta: Lograr la candidatura al sistema nacional de investigadores. Acción: Reunir los requisitos para participar de la convocatoria anual.

Actividades de Apoyo al aprendizaje y a la formación integral del estudiante.

Organizar eventos académicos que permitan la formación integral del estudiante. Meta: Una videoconferencia sobre economía mundial dictada por un ponente internacional, una conferencia sobre economía y finanzas por invitado nacional. Acción: Coordinar la logística del evento.

Organizar un reto o competencia “*challenge*” para estudiantes del programa de economía que implique la solución de un caso por un grupo de estudiantes, los que en 24 horas obtengan la solución más eficiente será quienes ganan el caso, se elegirá un grupo. Meta: Una competencia organizada. Acción: Gestionar los recursos y permisos para la realización del evento, así como coordinar la logística incluyendo invitación al jurado pertinente.

2. Generación y Aplicación del Conocimiento

Como académico de la Universidad Veracruzana espero realizar investigación socialmente útil para lo cual registraré un proyecto de investigación sobre economía aplicada con enfoque al comportamiento del consumidor local. Se registrará el proyecto

en el sistema de la Universidad. La publicación de resultados de la investigación permitirá difundir conocimiento útil para la población en su toma de decisiones económicas.

Objetivo, Metas y Acciones

Registro de productos de investigación

Registrar un proyecto de investigación debidamente avalado por el consejo técnico con el objetivo principal de comprender la conducta económica y financiera de la población xalapeña ante los cambios globales en el sistema actual. Meta: Un proyecto concluido. Acción: Elaborar el protocolo de investigación y llevar a cabo la investigación en campo.

Vinculación de docencia e investigación, a través de direcciones de trabajos recepcionales

Dirigir trabajos recepcionales en modalidad de tesis del nivel licenciatura y en nivel maestría, relacionados con la aplicación de modelos económicos en nivel local, preferentemente como resultados del proyecto de investigación. Meta: Dirigir al menos tres trabajos recepcionales de nivel licenciatura y uno de Maestría. Acción: Aceptar el oficio de asignación y desarrollar la asesoría hasta la conclusión del trabajo.

Publicar un artículo arbitrado en una revista incluida en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (**IRMICT**) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. CONACyT, el cual presente los resultados del proyecto de investigación sobre economía aplicada. Meta: Un artículo aceptado en revista del IRMICT en el periodo de dos años. Acción: Elaborar el ensayo y someterlo al arbitraje correspondiente.

Publicar un artículo en revista con ISSN y arbitraje externo como resultado de la investigación para su divulgación. Meta: Un artículo publicado. Acción: Elaborar y enviar el artículo a una revista arbitrada.

Publicar dos capítulos de libro especializado con ISBN que aborde el análisis de problemas de economía aplicada en escala local. Meta: Dos capítulos de libro publicado. Acción: Construir los artículos y enviarlos para arbitraje y publicación.

Participación en eventos académicos, ponencias y/o conferencias

Impartir al menos una conferencia en la facultad de economía como apoyo a la formación de los estudiantes en un tema relacionado con el interés de la comunidad. Meta: Una conferencia dictada. Acción: Gestionar los permisos para dictar la conferencia.

Participar como ponente en dos eventos académicos reconocidos en otras IES nacionales o internacionales con trabajos que permitan la divulgación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa de Economía. Meta: Dos ponencias publicadas en memoria. Acción: Elaborar las ponencias y enviarlas a las conferencias pertinentes

Ser miembro del comité organizador de eventos académicos organizados por la Facultad de Economía. Meta: Participación como organizadora en al menos un congreso. Acción: Organizar la logística del evento.

Participación en el arbitraje de productos académicos.

Participar en el arbitraje de un artículo de una revista nacional. Meta: Un artículo arbitrado. Acción: Aceptar y dictaminar sobre un artículo en una revista nacional.

3. Gestión académica y participación en cuerpos colegiados

La gestión académica es un elemento clave del trabajo de un docente, dado que como profesores debemos colaborar con la Universidad y en particular con la entidad. Diversificar actividades aporta elementos de universalidad a la institución y amplía la perspectiva en la labor del profesor. Espero participar activamente y contribuir con

dinamismo a las diversas actividades que ya se realizan en los programas de licenciatura y posgrado para mantener su reconocimiento de calidad.

Objetivo, Metas y Acciones

Cuerpo Académico.

Formar parte de un cuerpo académico adscrito a la Facultad de Economía en el cual una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento sea “Economía Aplicada”. Meta: Una membresía. Acciones: Ser miembro activo en los eventos e investigaciones propuestos por el cuerpo académico.

Contribuciones en la obtención y mantenimiento del reconocimiento del programa educativo de calidad.

Participar como miembro de las comisiones de acreditación de los programas educativos de la Facultad de Economía. El Plan de trabajo estratégico de la Universidad Veracruzana y el PLADEA de la Facultad de Economía dentro del Eje I: Innovación Educativa, establecen como metas la acreditación y reconocimiento de los programas educativos de calidad.

Por lo que espero poder contribuir en la renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Economía ante el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), así como participar como miembro del comité de renovación del reconocimiento de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (PNPC- CONACyT) así como de programa emergentes de la universidad. Meta: Dos participaciones en comités de acreditación de programas educativos. Acción: Colaborar en las actividades asignadas en cada comité.

Programas de formación y actualización profesional.

Colaborar como docente en un curso de educación continua dirigido a docentes para actualizar en aspectos disciplinares sobre sustentabilidad y economía.

Cooperar en la coordinación para la sustentabilidad de la Facultad de Economía.

Participar activamente con propuestas y acciones que fortalezcan el cumplimiento de metas de sustentabilidad en la entidad.

Participar como jurado en exámenes de trabajos recepcionales y en exámenes de oposición.

Atender oportunamente la comisión como miembro de un jurado para las tareas respectivas que el consejo técnico o la dirección de la Facultad me asigne.

4. Tutorías

El haber de un docente está en los estudiantes por lo tanto la importancia de brindar orientación personalizada es fundamental para un efectivo cumplimiento del principal objetivo de una universidad que es formar profesionistas. Por lo que a través del programa de tutorías se busca favorecer en el estudiante la formación integral y la conclusión satisfactoria de sus estudios. En los próximos dos años espero poder atender estudiantes y orientarlos en sus estudios.

Objetivo, Metas y Acciones

Tutoría en nivel de estudios de licenciatura. Monitorear la actividad de al menos 10 estudiantes al semestre para acompañar, recomendar y guiar al estudiante de licenciatura de tal forma que su trayectoria sea sólida y lo más rápida posible, así como su formación sea integral. Se le aconsejará sobre los diversos programas de intercambio, de artes y deportes, de cursos de elección libre, así como sugerencias sobre su servicio social y las diversas formas para graduarse, dependiendo del semestre que curse el estudiante. Meta: Atender a 10 tutorados. Acción: Otorgar el espacio y tiempo necesario para orientar a los estudiantes.

Tutoría en nivel de estudios de posgrado. Atender a dos tutorados, recomendando la trayectoria adecuada en relación a su trabajo de tesis. Meta: 2 estudiantes de posgrado Acción: Otorgar el espacio y tiempo necesario para asesorar a los estudiantes.